

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Lunes, 5 de mayo de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.557.

El Ayuntamiento y "El Porvenir."

Por el acuerdo municipal de 31 de mayo último, se autorizó a *El Porvenir* para establecer una red eléctrica de corriente alterna, cuya red había de ocupar la vía pública. Más como dicha Sociedad tiene a su vez un contrato con el Municipio para el servicio de alumbrado y el nuevo sistema de producción de corriente modifica por modo esencial las condiciones del contrato, el Ayuntamiento acordó, igualmente, requerir a *El Porvenir*, para que no hiciera uso de la autorización que se le otorgaba para el cambio de corriente, ni de la nueva instalación y fábrica, sin que previamente se conviniera con el Ayuntamiento el modo de acomodar la nueva forma de producción del fluido a las condiciones del contrato de 6 de mayo de 1896 en todas sus partes.

El acomodamiento no se ha hecho, y el Ayuntamiento tiene perfecto derecho a exigir a *El Porvenir* que no use de la autorización que le fué concedida, hasta tanto que llene los requisitos exigidos al tomar el acuerdo, y se garanticen, debidamente, el buen servicio y el contrato todo.

¿Ha podido el Ayuntamiento otorgar la concesión para el establecimiento de una red eléctrica de corriente alterna a *El Porvenir*, destinada a la explotación industrial? Es posible que este acuerdo sea de la competencia del Ayuntamiento; pero nunca debió otorgarse la concesión sin que al acuerdo precediera un informe técnico en que se estipularan las condiciones a que habría de sujetarse la instalación, a fin de garantizar toda clase de intereses de los peligros que tiene la naturaleza de la corriente eléctrica.

Damos por sentado que el Ayuntamiento otorgó esa autorización en 31 de mayo de 1901. Esa autorización facultaría a *El Porvenir* (contratista) para ocupar la vía pública, más no de una manera caprichosa y como mejor conviniera a sus intereses, sino con sujeción a la resolución de un Jurado técnico que examinara el proyecto. Sin este requisito las obras no pueden ni deben comenzarse. Y si estamos en el caso de que ese Jurado técnico examine el proyecto y proponga la resolución, ésta habrá de amoldarse necesariamente a los preceptos reglamentarios que en punto al establecimiento de red eléctrica en las poblaciones determina el Reglamento vigente de 15 de junio de 1901, y muy especialmente los artículos 18 y 43.

¿Puede, sin cumplirse con ese Reglamento y con las estipulaciones del contrato primitivo, colocarse las torrecillas y transformadores que la Sociedad *El Porvenir* pretende? De ningún modo, salvo que los preceptos legales se pisoteen y el interés público se olvide, para servir los intereses de una Sociedad industrial. Ponga freno a sus ambiciones *El Porvenir* y resígnese a transformar la tensión de la corriente en su fábrica. No pretenda castigar a la población con transformadores en la parte interurbana, porque el interés público rechaza tanto egoísmo, y la cuerda del favor, por fuerte que sea, llega a romperse.

Concurrerán en la Sociedad *El Porvenir* dos circunstancias: la de Sociedad industrial para la explotación

de energía eléctrica y la de contratista del alumbrado público con el Ayuntamiento. Este doble aspecto impone a dicha Sociedad los deberes que la legislación general relativa a la explotación de red eléctrica determina, mas las estipulaciones que en el contrato municipal se hallen convenientes.

Como contratista, no ha cumplido con los requisitos exigidos en las cláusulas 23, 24 y 25 y con las garantías estipuladas en la 6, 29 y 43 del contrato de 6 de mayo de 1896. El Ayuntamiento estaba en el deber de exigir a *El Porvenir* el cumplimiento de sus obligaciones antes de consentir obra alguna en la instalación, puesto que el contratista, tardo ó perezoso, retrasaba la ejecución de las mismas.

La instalación eléctrica de *El Porvenir* no limita su acción al servicio municipal; se destina, especialmente, al servicio particular, ejerciendo una industria, más ó menos lucrativa, que ocupa la vía pública. Este hecho obliga al Ayuntamiento, si ha de proceder con equidad al distribuir sus tributos, a imponer alguno a esa industria, pues no es cosa de ceder gratuitamente la vía pública a *El Porvenir*, cuando todos los industriales que ocupan aquella pagan su tributo. El artículo 136 de la ley municipal faculta a los Ayuntamientos para imponer esos tributos, y no hay razón para que *El Porvenir* quede exento del suyo. Las concesiones que el señor Rubio pedía en la proposición que en la última sesión desechó el Ayuntamiento, encajaban perfectamente en los derechos y atribuciones del Ayuntamiento. El de Madrid, al solicitar autorización la Compañía de tracción eléctrica para tender los cables utilizando la vía pública, la atorgó, sí, pero imponiendo a la Compañía la obligación de alumbrar gratuitamente las calles que utilizara. Acuerdo tan equitativo y justo ha debido servir de ejemplo al de Zamora, que, más pródigo ó menos celoso, se ha salido del cuadro general de la mutualidad, sirviendo únicamente los intereses de la Sociedad *El Porvenir*.

Y nada más por hoy porque este escrito resulta demasiado largo. No hemos de terminarle, sin embargo, sin expresar nuestro reconocimiento al señor Arribas, por la benevolencia con que ha juzgado nuestros escritos, correspondiendo, sin duda, a la buena amistad que le une con el autor de los mismos.

Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid, 4 de mayo de 1902

Esta tarde, a las tres, han vuelto a reunirse en el domicilio del señor Maltrana, y presididos por el señor Paraiso, los representantes de la Unión Nacional.

En primer término se discutió el informe de la ponencia sobre presupuestos, acordándose mantener con energía el voto particular que oportunamente formularán los individuos de la Unión Nacional que, teniendo asiento en el Congreso, puedan formar parte de la Comisión de Presupuestos, modificando la cifra con que se dotan algunos

servicios en armonía con las necesidades de los mismos.

En lo que respecta al presupuesto de la Guerra, se ratificó el criterio de mantener las cifras fijadas en el anterior voto particular que defendió la Unión Nacional en las Cortes al discutirse los presupuestos que rigen, haciéndose las ampliaciones necesarias para llegar a ser implantado el servicio militar obligatorio.

En el de Gracia y Justicia se mantendrá el presupuesto de 30 millones, estableciendo la necesidad de aumentar las dotaciones para pago de las obligaciones eclesiásticas en cuanto afecta al clero parroquial, disminuyéndose las de las diócesis y obispos.

Esta discusión ha sido luminosa y detenida, invirtiéndose más de cuatro horas en ella.

Después se leyó el dictamen de la Ponencia sobre el proyecto de circulación fiduciaria, que fué debatido ampliamente, acordándose que el senador señor Castro, que forma parte de la Unión Nacional, formule ante la Alta Cámara el pensamiento de este partido, en armonía con los intereses públicos y los del Banco.

A las siete y media continuaban reunidos debatiendo este importante asunto y la fórmula que el referido señor senador habrá de exponer a la consideración del Senado.

El Corresponsal.

CARTAS GALLEGAS

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Procedente de la Habana y Veracruz, fondeó el 26 en este puerto el vapor *Normandie*, de la Transatlántica francesa, dejando aquí 230 pasajeros.

Se encuentra entre nosotros y tuve el honor de estrechar su mano el boer Juan Balderache, salvado de las garras inglesas a bordo de la corbeta *Nautilus*. Después que presencie la corrida del domingo, marchará a ponerse a las órdenes del presidente del Transvaal.

Acompañado del Almirante Cámara y de su ayudante, estubo en esta el día 24, de paso para Madrid y París el Infante don Genaro de Borbón, hermano del Príncipe de Asturias.

Desde mi anterior, se estrenaron en nuestro coliseo las obras: *La Salamanca*, *El Bateo*, *Género Infimo*, *Juicio Oral*, *La Balada de la Luz*, *Lohengrín*, *El beso de la Duquesa*, *El Guitarrico*, *El hijo de la Portera*, *Los Implaus*, *La noche de La tempestad*.

La fiesta obrera de hoy, ha resultado hermosa y digna de un pueblo culto; el paro es casi general; a las nueve celebraron una reunión pública en la plaza de toros, después de la cual se dispersaron pacíficamente, marchando unos a betanzos y otros al campo con sus familias.

Desde la fecha de mi última, han ocurrido en esta, once delitos de lesiones, dos de robo, uno de hurto y otro de escándalo.

Coruña, 1.º mayo 1902.

L. CAÑO

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

El Cairo 3.

Desde hace dos días se ha declarado un terrible incendio en la pequeña población de Mitgama, en el delta del río.

La mitad de las casas han ardido y los daños causados en otras son de gran entidad.

Seis mil personas se encuentran sin asilo.

Washington 4.

El crucero *Cincinnati* ha recibido la orden de marchar a Santo Domingo, en vista del estado de insurrección de la República dominicana.

París 4.

Un despacho de San Petersburgo desmiente la noticia de que el ministro M. Lamsdorff vaya a ser relevado de su cargo.

París 4.

El periódico *Le Figaro* publica un telegrama de Roma diciendo que carece por completo de fundamento el rumor del matrimonio de la Reina Natalia con un grande de España.

Nueva York 4.

Un despacho de Saint Thomas (Martinica), dice que el volcán de Mont-Pelee ha vuelto a dar señales de una nueva erupción.

Recientemente arrojó sobre la ciudad de San Pedro enorme cantidad de ceniza, que cubrió por completo las calles y los edificios.

La consternación de los habitantes es grandísima, y tal el pánico que están suspendidos todos los negocios.

París 4.

Los periódicos norteamericanos publican detalles acerca de la próxima proclamación de la independencia de la isla de Cuba.

El 20 del actual, a las doce del día, será arriado el pabellón norteamericano del Castillo del Morro y enarbolada la bandera cubana, haciendo salvar la artillería.

Al mismo tiempo el gobernador militar americano hará entrega de sus poderes al Gobierno cubano, embarcándose después para los Estados Unidos, dejando encargado de los archivos a un funcionario yanqui, que continuará en la isla hasta fin de año.

Con este motivo se preparan grandes fiestas en la Habana y demás poblaciones importantes de la isla, en las cuales tomará parte el elemento español.

HERNIAS (quebraduras)

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas, prolapsus de la matriz, etc., etc.

Llegará a Zamora el Director Técnico del GABINETE DE ORTOPEDIA MODERNA de la calle de Fuencarral n.º 29 de Madrid y recibirá los días 8, 9 y 10 en el Hotel del Comercio de once a una y de tres a seis a cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema AMERICANO PATENTE son construi-

dos todos de aluminio y por lo tanto de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar su palo al anillo de la HERNIA MAS VOLUMINOSA Y REBELDE, logrando su completa reducción, y la curación en algunos casos.

Con es sabido que hay muchas personas que padecen HERNIAS y se ven privadas de adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos a la medida, el Representante de este GABINETE recibirá gratis y llevará muestras de los distintos APARATOS que se construyen, al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Zamora los días 8, 9 y 10 de mayo.

A causa de la gran afluencia de forasteros que acuden a Madrid en las próximas fiestas ha establecido esta casa dos Gabinetes más, reservados exclusivamente para la aplicación de los corsés aluminio Pastente para señoras con los que se corrigen todas las deformidades en la espalda y pecho y los corsés fajas para reducción de vientre, tan usados por las señoras más distinguidas, y cuyos buenos resultados todos conocen.

Durante las fiestas ESTE GABINETE recibirá a su clientela desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

Por correo al Director, Fuencarral, 29

NOTICIAS

En la sesión que hoy celebre la corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Peticion de obras en una casa de la calle de San Esteban.
- 2.º Id. de id. en otra de la plaza de San Sebastián.
- 3.º Cuentas del material de obras por administración.
- 4.º Peticion de una sepultura en propiedad.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 10

Consta de 14.000 billetes al precio de 100 pesetas, y el décimo 10.

Se venden una casa en la calle de Balborráz, número 77, un magnífico piano vertical y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería. Informarán Balborráz, 77.

Las compañías de los ferrocarriles del Norte y Medina del Campo a Zamora han establecido billetes económicos de ida y vuelta a Madrid, con motivo de las fiestas que se han de celebrar durante la segunda quincena de este mes.

Desde Zamora, costará el billete 44 pesetas 75 céntimos en 1.ª clase, 35,15 en 2.ª y 20,90 en tercera.

En pañuelos modernistas y toallas rusas, ha recibido las últimas creaciones la casa *MANOSA*, Santa Clara 6, Zamora.

No hay persona de buen gusto que no proclame sus excelencias, ni comedor elegante en el que no se ofrezca el riquísimo queso de

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pidase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

22, Plaza de Sagasta, 22.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Reinosa marca «La Campurriana» cuyo fabricante es el marqués de Huidobro.

Recibido fresco y exquisito en el establecimiento de ultramarinos de la señora Viuda de Escudero.

Santa Clara número 7.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Aurelia Fernández González.
Francisco Rodríguez Lozano.

Defunciones.

Marcos Almaráz.
Dorotea Pérez.

EN LAMPISTERÍA tanto en suspensiones como quinqués y lámparas de mesa, ofrece a su numerosa clientela el mejor surtido, ARACIL —Renova 4.

El día 28 del mes anterior, fueron robados del ropero del café de Villaralvo, una capa y un capote pertenecientes a Cipriano Pastor y Gabriel Rodríguez; noticioso de ello el sargento de la Guardia civil comandante del puesto de esta capital Santiago Vicente, procedió al descubrimiento del autor, resultando ser el vecino de Cabañales Aurelio Bartolomé, el que con las prendas robadas, rescatadas en las prenderías de Juan Rodríguez y Santiago Lovillo donde las había vendido, puso a disposición de la autoridad competente.

Felicitemos al sargento Vicente, por el celo que demuestra en el descubrimiento de estos hechos para tranquilidad de las personas honradas y buen nombre del Instituto a que pertenece.

CAFÉ ESPAÑOL

Plaza Mayor

PORTALES DE LAS PANADERAS
Todos los días gran variación de platos sueltos a precios sumamente económicos.

Exquisitos helados, de que tanta fama goza este establecimiento.

Café inmejorable.

En previsión de que ocurriera alguna desgracia, el señor Gobernador civil suspendió la becerrada anunciada para la tarde de ayer.

Ama de cria.

Se necesita con urgencia una para casa de los padres. No presentarse sin buenas referencias.

En la imprenta de este diario informarán.

La Compañía industrial SINGER ha publicado un elegante folleto dedicado al forastero en Madrid, con notas y consejos para aprovechar el tiempo en la visita a la Corte.

Contiene el folleto buen número de fotografías de la familia Real y de multitud de trabajos de los que figuran en la Exposición fabril y artística, trabajos todos preciosos y cuyos originales han sido hechos con las incomparables máquinas SINGER.

En la consulta de enfermedades de garganta, nariz y oídos establecida en Madrid, San Bernardo, 18, duplicado el reputado médico especialista don Alfredo Gallego, cura

con facilidad extraordinaria unida a su acertado tratamiento, resultado de 29 años de estudio y práctica en la especialidad, la sordera, tisis la ringea, lupus, oena (fetidez de aliento) y tumores de oídos, garganta y nariz.

GAVIDIA.—OCULISTA

Rua, 74, Zamora.

Consulta diaria de diez a una.

En la Alcaldía han comparecido hoy los jóvenes Domingo Cuellar y Sebastián Alonso, por desacato a la autoridad.

El señor Rubio ha ordenado que dichos sujetos, con otros dos más, sean puestos a disposición del señor juez de instrucción.

AUDIENCIA

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, atentado.—Procesado, Geminiano Enriquez.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Prieto (M).—Procurador, señor Linares.—Testigos 11.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesado, Saturnino Villar y otros.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Fiscal.—Abogados, señores Sánchez y Rodríguez.—Procuradores, señores Calvo y Linares.—Testigos, 3.

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones.—Procesado, Antonio Rodríguez.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Sánchez.—Procurador, señor Cardenal (M).—Peritos, 2.—Testigos, 5.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.

Justo Junquera y Hermano.

12 Renova 12
Zamora.

Esta casa ha recibido un inmenso surtido para la temporada de verano, donde el público encontrará economía y elegancia.

Los paseos públicos viéronse ayer concurridísimos especialmente el hermoso bosque de Valorio.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 5 (14 h. 30 m.)

Detenciones.

A consecuencia de los sucesos desarrollados ayer en Barcelona, la Guardia civil ha detenido a 27 libertarios, los que ingresaron en la cárcel.

A fin de evitar que los catalanistas hicieran en el teatro Romea, la manifestación de protesta que proyectaban contra la obra del señor Rusiñol, fué ocupado el coliseo por fuerzas de policía, lo que evitó se promovieran desórdenes.

Madrid 4 (14 h. 40 m.)

La bandera silbada.

El capitán general de Cata-

luña, señor Bargés, ha manifestado que conceptuando intolerable el que se silbara la bandera española en los Juegos florales celebrados ayer en Barcelona, castigará con dureza a los autores de la salvajada.

Dícese que a estos se les formará juicio sumarísimo.

Madrid 5 (14 h. 50 m.)

El señor Sagasta.

El Presidente del Consejo, se encuentra igual del fuerte catarro que le retiene en cama.

El señor Sagasta manifestó hoy deseos de levantarse y asistir a las sesiones de las Cortes, pero los médicos que le asisten se lo prohibieron a fin de evitar complicaciones en la enfermedad.

Madrid 5 (15 h.)

Temores.

En vista del giro que toman los debates, con motivo de la discusión en el Congreso del proyecto de Ley sobre creación del Instituto del Trabajo, se teme que resurjan las divergencias en el seno de la mayoría y la división entre los individuos pertenecientes al partido liberal.

Madrid 5 (15 h. 20 m.)

Pidiendo benevolencia.

Al Gobernador civil de Barcelona señor Manzano ha visitado una comisión de catalanistas, los cuales solicitaron de la primera autoridad civil de la capital catalana, benevolencia para con los detenidos a consecuencia de lo ocurrido ayer en los Juegos florales allí celebrados.

El señor Manzano, contestó a dicha comisión: «¿No niegan ser españoles? pues que reclamen los cónsules respectivos»

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Viticultores:

¿Queréis coger mucho vino y matar todo insecto que ataque a las viñas y árboles?

Comprad los SULFATADORES marca Figaro, y los fuelles para azufrar que vende

AGAPITO VELASCO,

Plaza de Sagasta, núm. 2,

BAZAR DE QUINCALLA.—ZAMORA

También tiene esta casa un gran surtido en persianas.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el número 19 de la plaza Fray Diego de Deza (vulgo del Salvador), de esta ciudad.

Para tratar con su dueño, Manuel Santos, en la misma casa, ó con Agapito Gaitero, funeraria de Santa Clara, número 5.

El Salvador.

Almacén de vinos tinto y clarete de la bodega de

FIDEL SALVADOR

San Torcuato, 23.—Teléfono número 11.

Se sirve a domicilio previo aviso, cuando la nota de pedido exceda de una docena de botellas.

Precios.

Botella de tres cuartos de litro, de vino clarete. 0'30 pts.

Por cántaro, la misma clase a 6'00 »

Botella de tinto comun de tres cuartos de litro. 0'20 »

La misma clase por cántaro. 4'00 »

Los anteriores precios son sin casco.

PARA VESTIR

bien y barato a la vez que elegante

LA SASTRERÍA

DE

FEDERICO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Calle de San Andrés, núm. 6.

Gran variedad de géneros para trajes de caballero y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Gran comercio de curtidos

PAQUETERÍA Y QUINCALLA

DE

FEDERICO PEREZ

San Torcuato núm. 6.

Esquina a la plaza de las Verduras.

Inmenso surtido en el ramo de curtidos, cortes aparados; suelas de todas clases, vaquetería, becerros blancos y de color, silleros, cuero de transmisión, herramientas, hormas y demás artículos.

No confundirse, San Torcuato núm. 6.

Colegio de San Ildefonso.

1.ª y 2.ª enseñanza.

Rua 82.—ZAMORA

REPASO

Continúan en este centro, las clases especiales para los alumnos que aspiren al Grado de Bachiller en los exámenes ordinarios.

La enseñanza se sujeta en un todo a los cuestionarios oficiales.

Las horas de clase en el Colegio son compatibles con las del Instituto.

Honorarios por toda la preparación hasta Junio, 75 pesetas.

También se dan clases de repaso especiales para todas y cada una de las asignaturas de 2.ª enseñanza.

La matrícula sigue abierta en la Secretaría del Colegio.

Se admiten internos, medio pensionistas, vigilados y externos en las condiciones que el Reglamento determina y que se facilitará a cuantos lo soliciten.

Rua, 82.—Zamora.



HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y a voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantías sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

AGUAS MEDICINALES DE CALABOR (Zamora).

Meso-termales, sulfurosas, azoadas, clorurado, sódicas, ferruginosas y arsénicas.

Se usan en bebida, baños, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Para el herpetismo, escrofulismo, laringites, catarros bronco-pulmonares, lesiones inflamatorias de la conjuntiva *oculo parpebral*, en las *otitis*, catarros con supuración del oído y en toda clase de enfermedades de la piel, sus efectos son sorprendentes y maravillosos.

Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías.—Depósito: Fray Diego de Deza, 18. Zamora.

A. PERLINES

Pintor de historia, de la Escuela Nacional de Pintura y Bellas Artes de San Fernando; pensionado de la Excelentísima Diputación provincial de Salamanca, y premiado en varias Exposiciones, ha abierto estudio en esta ciudad, *calle de Balborraz núm. 10*.

Se dan lecciones de dibujo y pintura. Especialidad en ampliaciones fotografías al crayón.

Lecciones de dibujo y pintura sobre raso y toda clase de telas, cristal, sombrillas, abanicos etc., etc.

PRECIOS ECONÓMICOS



Cronica

SEMANAL DE LUNES A LUNES

Los obreros en el día de su santo.— Las ratas sabias, digo, las pulgas toreras, y los toreros in dulce far niente.

El 1.º de mayo! ¡La fiesta del trabajo! ¡Qué cosa más hermosa!

En ese día el obrero no trabaja. En ese día no gana el jornal. En ese día se agrupa, se une en *apretado has*, habla en público, se entusiasma, siente inmensa emoción, su corazón se dilata; su alma se sublima, y sueña, sueña con cosas irrealizables, con algo que es absurdo, que no puede ser, que es imposible que sea.

Quimeras, ilusiones, arrebatos de una imaginación exaltada con el ambiente intoxicado que constantemente respira el que á cada momento oye hablar de esplendores, de fastuoso lujo, de riquezas que el burgués disfruta amasadas con el sudor y la sangre del obrero.

¡Pobres seres que en medio de su supina ignorancia dan crédito á las falaces promesas de los que les azuzan y les imbuyen ideas socialistas para el logro de sus propósitos!

¡Infelices y desventuradas criaturas que tienen la ridícula pretensión de creer que algún día habrán de emanciparse, y, escalando la cumbre del poder, constituirse en amos y señores, sin fijarse en que son el instrumento ciego de otros que con sagacidad y maña les explotan!

Ya lo dice Ignacio en *Juan José*: «Pon que te metes en una trifulca, y pon que ganas y suben los tuyos. Ya están arriba. ¿Y qué? ¿Echarás un kilo más de carne en el puchero al día siguiente?... No, al día siguiente volverás á morirte de hambre, á trabajar como una bestia, y los que te dijeron: «Ayúdame,» te dirán: ¡Arrima el hombro y revienta, que *pa* eso has nacido!»

Además, aunque así no fuera. Su pongamos que el Estado se gobernase con esa gente sin ilustración, con esa gente que siempre está propicia á agarrarse al jarro y empujar el codo. ¿Se habría resuelto el problema? No. Y nada de alegar que al obrero puede instruírsele, porque llevado á la práctica se vería el fracaso y se comprendería la imposibilidad material de conseguir una cosa irrealizable.

Pero después de todo eso del mitin, cuando llega el 1.º de mayo, es una especie de desahogo, es un pretexto para pasar un día de juerga, y para beber unas copas de ese nectar que se llama vino.

Trescientas pulgas artistas; si señor, artistas. Bailan, hacen equilibrios y hasta representan una piececita.

Es una monada verlas. ¡Qué listas y que inteligentes! Esas si que podrían gobernar un Estado.

Al verlas tan dispuestas y tan sabias alguien ha llegado á creer que se

trataba de seres racionales transformados, por arto de encantamiento, en saltadores bichitos. Mas está comprobado que no hay tal cosa y que son simples pulgas, aunque no pulgas simples.

—Y los toreros?
—Bien, á Dios gracias.
—Y el público?
—Sin poderse divertir.
—¡Qué lástima! ¿Hubo canguelo?
—No. Hubo justificadísima orden prohibitiva de la autoridad civil.
—¡Pero hombre, en que cosas se meten los civiles!

Cosquillas.

1808.

Es preciso batirnos, es preciso morir; vamos á batirnos con los franceses.— Pero la orden del Gobierno....— Se desprecia.

(Palabras de Velarde.)

¿La ordenanza decís? Esta se infringe si de cieno el honor mancha y humilla del que ostentale puro y sin mancilla. Orden maldita, que el valor restringe del pueblo hispano que á metralla muere sin que se le permita la defensa. ¿Se revuelve Madrid? grave es la ofensa; hace bien al hacero, debe y quiere.

Oyense por doquier gritos de guerra, alaridos de rabia, imprecaciones, en tanto que la entraña de la tierra extremece el rodar de los cañones. Millares de cadáveres encierra la estrecha calle, hacíanse á montones,

envueltos con el misero extranjero, los defensores del león ibero.

Cébase el invasor con fiera saña, y asesina á traición bárbaramente á Daoiz, á Velarde, á Malasaña, á Utrera, á Ruiz, á todo el que amor siente por la regia matrona, por España. Mas vergüenza y baldón nublan su frente al ver que la victoria conseguida á franceses tres mil costó la vida.

¡Muerta alevosa os dió el francés cobarde que el templo y el hogar roba y profana? Patria bendecirá desde mañana los nombres de Daoiz y de Velarde. Descansad para siempre, el pueblo airado siga el combate, que la hispana historia, en dura pena y con cincel dorado, páginas mil escribirá de gloria.

GABRIEL PEREZ GARCIA.

Cansada la hedionda vieja de sufrir tan cruentos dolores, se había arrojado por el balcón.

Enrique Junquera.

DOS SONETOS Amor.

¡Amaost exclamó el Crucificado cuando ya su existencia era extinguida por su amor eterno; y nadie olvida ruego tal que con sangre fué sellado, La madre adora á su hijo idolatrado y gustosa por él diera la vida, ama el esposo á la mujer querida y el hombre por el hombre es adorado.

Me habla de amor cuanto en el mundo veo; amor ahuyenta de la vil escoria al ser que en alas marcha del deseo.

Y el factor principal es en la Historia; por amor descendió al bátrato Orfeo, por amor el Tenorio fué á la gloria.

Hispania.

Celta, cartaginés, griego y romano, anhelantes de un cielo esplendoroso, vinieron con caracter belicoso y España no sufrió el yugo tirano.

Más tarde vino el fiero mahometano, de extender sus doctrinas ambicioso, y después de ocho siglos, al coloso islamismo, derrota el pueblo hispano.

Llega el invicto Napoleón, creyendo que su estrella jamás se eclipsaría, y el mundo aquí al francés vió sneumbiendo.

¡Siempre fuiste valiente, Patria mía! ¡Hoy con pena tus glorias estoy viendo veladas por mortal melancolía!

CARLOS RODRIGUEZ DIAZ.

FOTOTIPIAS (1)

SERIE UNICA



Robustiana Requilorio, muy arrogante y muy barbiana. Vale más la Robustiana que el estanque de Valorio. Es chica de muchos bríos y aunque algo chata y pelona, la esperanza no abandona de futuros amoríos.

Purita Pérez Peroles, hermosa entre las hermosas, sus mejillas son dos rosas y sus ojos son dos soles. Sé con asombro patente que tan bella criatura el nombre tiene de Pura, pero el nombre solamente.

(1) Con permiso de Vicente.



Petra Vencejo y Soplillo, pianista de mistó, de pecho da siempre el do pero no el si de bolsillo. Canta de noche y de día, se hace ilusiones á solas y toca el vals de las olas, colmo de cursilería.

Canuta Gómez Raposa es lector quien te presento; muchacha de valimiento, cual codorniz candorosa. Es amable, bella, lista, norte de cien pretendientes.... gasta peluca y los dientes aún no ha pagado al dentista.

El Bachiller Angelus.

Quien mal anda, mal acaba

Una bruja del siglo XX.

(CUENTO)

I
Todo el mundo la creía una santa, y sin embargo tenía un alma muy negra, un corazón muy atravesado.

Un Reverendo de no sé que orden la recogió, al morir su madre, que fué á la única que conoció, pues al padre jamás pudo vislumbrarle ni aun en lontananza, y cuando fué grandecita, se la recomendó á un sacerdote amigo suyo, con singular interés y con tan especial afán, que hubo quien llegó á creer algo que nosotros no nos atrevemos ni á pensar siquiera.

Y á medida que la mozuela crecía, aumentaba su fealdad, hasta el extremo de ser el ludibrio y la mofa de todo aquel que tenía la desgracia de verla. La infortunada muchacha comprendía perfectamente que no era posible que jamás oyese frases melosas y dulces de tierno enamorado, y desalentada y llena de pesar intenso maldijo al mundo que tan inexorable se mostraba contra quien ya Dios había sido poco pródigo en otorgarle dones de belleza, y juró odió eterno á la humanidad, gozando indecible placer en saciar sus criminales instintos, pero siempre encubiertos con la máscara vil de la hipocresía más refinada.

II

No hubo más remedio. Aunque en aquella casa todo parecía respirar misticismo y beatitud, pusieron las cosas

de tal modo, que el egoísmo la ambición desmedida hizo que se faltase al compromiso contraído, y la pobre anciana fué despojada de su casita, arrebatándose la que de ese modo ponía en práctica su implacable odio hacia sus semejantes.

Su protector no se opuso al despojo, porque temía ser víctima del furor de aquella hiena, y se resignó viendo impasible aquel acto tan vandálico como criminal.

Y llegó un día en que la muerte llamó á las puertas de aquella morada, y el pobre señor fué el elegido para comparecer ante el Tribunal de Dios.

Como de costumbre, aunque no muy natural, la arpa que había ascendido á la categoría de ama seca, heredó todo cuanto el finado poseía; y desde aquel momento comenzó á alumbrar con una vela á Dios y con otra al diablo.

III

Ahí la tenéis, después de transcurridos ocho años, convertida en una verdadera *tia Zampoña*, en una bruja miserable y corrompida, en una hidra venenosa.

Al exterior parecía una santa. Siempre de iglesia en iglesia daba á demostrar con simulacro tan vil que era incapaz de mirar con malos ojos á nadie. Pero allá, en su morada, se revolcaba en el tango de sus maldades, en el lodo de sus maquiavélicas perversidades, y concibiendo proyectos endemoniados, no cesaba de zaherir al prójimo y muy particularmente á sus vecinos á los que profesaba mortal y entrañable odio.

Pero llegó un día en que sus siniestros planes, en que sus sanguinarios

instintos se hicieron públicos, y desde aquel instante empezó á temer la cólera justa de la sociedad que, apercibida y puesta en guardia, trataría de resarcirse y hasta de llevarla al patíbulo, como condigno castigo á sus maldades.

De tal manera se encarnó en ella esta idea que, horrorizada y llena de espanto, ya le parecía ver la horca fatídica y al repugnante verdugo que la instaba para que se sentase á fin de terminar brevemente la ejecución. Y hasta sentía el frío del tornillo, y hasta notaba que su lengua viperina y mordaz se le salía de la boca, y sus ojos coléricos y de fulgores satánicos se volvían retorciéndose con las ansias de la muerte.

¡Qué pavor más grande sentía al percibir el más ligero ruido en el silencio de la noche! Comenzaba á dar gritos de terror y á pedir auxilio; y corría de vertiginosa manera por toda la casa, y registraba todos sus ámbitos, y, en el paroxismo del terror, hubo momentos en que cayendo desplomada sobre el duro pavimento, era víctima de un ataque que la privaba del sentido por espacio de muchas horas.

IV

Un día apareció en un periódico de la localidad el siguiente suelto:

«La mujer que vivía en el número tantos de tal calle, y que según los «vecinos padecía accesos de furor, ha «sido hallada, esta mañana, muerta en «mitad del arroyo.»

De las averiguaciones hechas por el Juzgado se pudo comprobar que se trataba de un suicidio.

Rápida.

¡Cuan insensiblemente el tiempo vuela para mí, entretenido en tus memorias, me rinde el sueño... y tras pasadas glorias corre el inmenso amor que me desvela.

Te veo fresca, rubia y tentadora, en los destellos del luciente día, y entre las sombras de la noche umbría apasionada, amante y soñadora.

No te olvido un instante; de tus labios siento salir palabras de ternura que el corazón me llenan de ventura y del dolor ahuyentan los resabios.

Si otra mujer lo llama, no la escuchas mi corazón que vive para amarte y se abrasa en el ansia de adorarte, porque eres bella y mi pasión es mucha.

Amame, que no vea marchitado el amor más leal de los amores, como marchita el sol las verdes flores que crecen silenciosas en el prado.

Es un dogma de fé, que la existencia pierde el cuerpo, y el alma sobrevive ¡el alma es inmortal, si el alma vive, amarte juro en la supervivencia.

Arsenio de la Vega.

VERDADES Y ARAÑAZOS

Cruzando el mar contemplarás el mundo como amada mansión.

¡Feliz tú! Mi deseo más profundo es ver de igual manera un corazón.

La caridad de los hombres debe suplir las deficiencias de las leyes.

¿Finge y no pone tasa á su apetito? La gente dirá de él que es un bendito.

Sabe, sube hasta el cielo, abandona este mundo y disfruta de un goce tan profundo cual mi pena y mi triste desconsuelo.

PERO-MATO.

